



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.933.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaria que corresponda.

1. Analice la posibilidad de incrementar la cantidad de cestos de residuos con sus respectivas bolsas en puntos estratégicos de la Ciudad sobre todo en zonas como plazas, parques y sitios de mayor concentración de personas.
2. Informe sobre la cantidad de cestos distribuidos en la ciudad y la planificación para su reemplazo por roturas o instalación de nuevos. (Exp. C.M. N° 07953-1)

Dada en la Sala de Sesiones del //
CONCEJO MUNICIPAL DE //
RAFAELA, a los dos días del //
mes de junio del año dos mil /////
dieciséis.-----


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela